

Manta, abril 11, 2011

INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2010

A los Accionistas y Junta de Directores de INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2010 de la compañía **INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS**

En base a los Estados Financieros internos de la compañía, procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad; en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; es importante destacar lo siguiente

- La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- Existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios se encuentran ordenados y los Estados Financieros presentados con aplicación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- El sistema computarizado utilizado por la compañía es apropiado y adaptable a las características del negocio, es un sistema que facilita la interpretación de la información financiera.
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, reflejan la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente sus resultados son reales.
- Los resultados de la empresa arrojan una utilidad de \$ 4.377,50 para el ejercicio 2010.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración de ustedes la aprobación de este informe de Comisario para el año 2010, el mismo que puede ser ampliado en el momento que se lo requiera.

Atentamente,



Martha Patricia Santana
Ingeniera Comercial

